

Consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales en la población española de 15 a 64 años en España en el año 2022.

DRA. BEGOÑA BRIME BETETA

Directora del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

Conflicto de intereses: La autora declara que no tiene conflicto de intereses.

La Encuesta sobre Alcohol y Drogas en Población General en España (EDA-DES) es una encuesta bienal sobre consumo de drogas y otras adicciones, promovida por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas que se inició en 1995, y cuenta actualmente con resultados de catorce encuestas, la última realizada en el año 2022. Se dispone así de una serie temporal cada vez más dilatada que permite analizar la evolución de las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes y drogas psicoactivas de comercio ilegal, así como las pautas de consumo dominantes, los perfiles de los consumidores, las percepciones sociales ante el problema, las medidas que los españoles consideran más efectivas para resolverlo y otros problemas relacionados. Por otra parte, el cuestionario y la metodología son bastante similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales. La encuesta EDADES se encuentra incluida en el Plan Estadístico Nacional 2021–2024 y es, por tanto, de obligado cumplimiento en tanto sus resultados son utilizados con fines estatales.

La Encuesta EDADES permite establecer de forma robusta un diagnóstico global del estado de situación de las drogas y las consecuencias de su consumo a nivel nacional. Este es un ejercicio de gran valor para que las políticas y actuaciones se basen en

datos, y sirve de apoyo a la toma de decisiones. Pero además proporciona información a la ciudadanía y a todos los agentes sociales sobre los consumos de drogas y otras adicciones, para un mejor conocimiento de esta realidad, proporcionando respuestas a la demanda social de transparencia y para desarrollar y evaluar de forma racional programas, intervenciones y estrategias destinados a prevenir y reducir el consumo y los problemas asociados y a abordar las consecuencias negativas del uso de drogas, del mal uso de las tecnologías y de otras conductas relacionadas.

» Metodología

El universo o población de referencia fue la población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive. El marco muestral utilizado para la selección muestral incluyó todas las poblaciones independientemente de su tamaño, incluyendo así la población de zonas rurales (municipios menores de 2.000 habitantes) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Asimismo, incluyó sólo a la población residente en hogares familiares, quedando fuera de marco la población residente en instituciones (cuarteles, conventos, cárceles, residencias de estudiantes o de ancianos, etc.), la población residente en establecimientos colectivos (hoteles, pensiones, etc.) y la población sin techo.

La distribución de la muestra por comunidad autónoma fue desproporcional a su población, sobrerrepresentando a las comunidades más pequeñas. La distribución por edad fue también desproporcional, sobrerrepresentando en la muestra a la población joven (15–39 años), para posibilitar un análisis

más detallado en este grupo de edad, que es el más expuesto a las conductas adictivas consideradas. Se realizó un muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución. En la primera etapa se seleccionaron 2.639 secciones censales, correspondientes a 1.004 municipios, de forma aleatoria. En la segunda etapa se seleccionaron hogares siguiendo un procedimiento aleatorio sistemático. En la tercera etapa se seleccionó un individuo dentro de cada hogar.

La información se recoge a través de un cuestionario cumplimentado en lápiz y papel, en el domicilio. El cuestionario consta de dos partes: una parte que recoge el entrevistador y una parte autoadministrada que incluye las preguntas sobre consumo de drogas y otras conductas adictivas.

El cuestionario incluyó preguntas de clasificación sociodemográficas, salud, percepción de riesgo, disponibilidad percibida, visibilidad del fenómeno, y opiniones y respuestas frente al problema de las drogas. Respecto al consumo de sustancias psicoactivas el cuestionario incluyó preguntas sobre el consumo de alcohol, tabaco, cigarrillos electrónicos, pipas de agua y bebidas energéticas tanto si se han bebido mezclándolas con alcohol como si no. En el ámbito de los hipnosedantes, se exploró el consumo sin receta médica y el consumo en general. También se incluyeron preguntas relacionadas con el consumo de analgésicos opioides con y sin receta médica.

En cuanto a las preguntas sobre drogas de comercio ilegal (cannabis, cocaína en polvo, cocaína base, heroína, alucinógenos, éxtasis, anfetaminas, inhalables volátiles, GHB, metanfetaminas y setas mágicas) se refieren a la edad de inicio del consumo, y a los consumos alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

En 2011 se introdujo en el cuestionario un módulo específico de “nuevas sustancias psicoactivas” que se ha mantenido hasta la actualidad. En 2015 se añadió un módulo sobre juego (juego online y presencial, tipos de juego, cantidad mayor gastada en un día y escala DSM-V para valorar el juego problemático y el trastorno del juego) y un módulo sobre el uso de internet (escala CIUS para valorar el uso compulsivo de internet). Por último, en 2022 se incluyó un módulo sobre salud mental.

La encuesta EDADES se realizó en todo el territorio nacional, en la población general residente en hogares de 15 a 64 años. En 2022 la muestra fue de 26.344 personas y la tasa de respuesta sobre la muestra seleccionada inicialmente fue de un 32,5 %.

Resultados

En 2022 las drogas con mayor prevalencia de consumo, en los últimos 12 meses, fueron el alcohol (76,4 %), el tabaco (39,0 %) y los hipnosedantes con o sin receta médica (13,1 %), seguidos del cannabis (10,6 %) y la cocaína polvo y/o base (2,4 %). Comparando los resultados con los de la encuesta del año 2020, se observa un aumento del consumo de hipnosedantes y una ligera disminución de los consumos de tabaco y alcohol.

La edad de inicio en el consumo de todas las sustancias psicoactivas incluidas en el cuestionario se mantuvo estable. El inicio más precoz fue para el alcohol (16,5 años) y el tabaco (16,6 años) y el más tardío continuó siendo el de los analgésicos opioides con o sin receta (35,3 años) y los hipnosedantes con o sin receta (35,0 años).

Respecto a los grupos de edad, las prevalencias de consumo en los últimos 12 meses fueron mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los fármacos con potencial adictivo (hipnosedantes y analgésicos opioides), cuyo uso se incrementó a partir de los 35 años. En cuanto a las diferencias por sexo, los datos de consumo en los últimos 12 meses, confirmaron un mayor consumo de todas las drogas entre los hombres (excepto para los hipnosedantes y los analgésicos opioides). Las mayores diferencias por sexo se encontraron en el caso del alcohol, el tabaco, la cocaína y el cannabis.

Sustancias psicoactivas legales en la población española de 15 a 64 años en el año 2022.

La sustancia psicoactiva legal con un consumo más extendido en nuestro país es el **alcohol**. Entre la población de 15 a 64 años, el 76,4 % consumió alcohol en los últimos 12 meses (77,2 % en 2020), el 64,5 % en los últimos 30 días (63,0 % en 2020) y el 9,0 % diariamente en los últimos 30 días (8,8 % en 2020).

En relación a los **consumos intensivos de alcohol**, reconocieron haberse emborrachado en el último año el 16,7 % de los españoles de 15 a 64 años. Este porcentaje disminuyó respecto a 2020 siendo del 19,4 % y cambiando así la tendencia ascendente iniciada en 2015. Las borracheras se dieron, sobre todo, entre los jóvenes adultos de 15 a 34 años. En esta franja de edad el 35,4 % de los hombres y el 24,1 % de las mujeres afirmaron haberse emborrachado alguna vez en los últimos 12 meses, y el 6,4 % en el último mes, dato inferior al 6,8 % en 2020.

Otro tipo de consumo intensivo de alcohol estudiado fue el consumo en atracón (binge drinking), que es un patrón de consumo de riesgo más frecuente actualmente que

en años atrás en España. El 15,4 % afirmó haber consumido alcohol en forma de atracón en los últimos 30 días, dato similar al obtenido en 2020 (15,4 %); esta forma de consumo de riesgo se concentró en las edades de 20 a 24 años. Respecto a la práctica del botellón, este tipo de consumo intensivo disminuye gradualmente respecto a años anteriores. En 2022 afirmó haberlo hecho el 7,4 % de la población de 15 a 64 años (9,9 % en 2020, y 12,6 % en 2013).

En 2022 el 69,6 % de la población de 15 a 64 años consumió **tabaco** alguna vez en la vida, el 39,0 % en el último año, el 37,2 % en el último mes y el 33,1 % diariamente en el último mes. Desde el año 1995 se observa una reducción progresiva de la prevalencia de consumo de tabaco en el último año y en el último mes. Entre los fumadores a diario, el 64,2 % se había planteado dejar de fumar, y el 41,9 % se lo había planteado y lo había intentado.

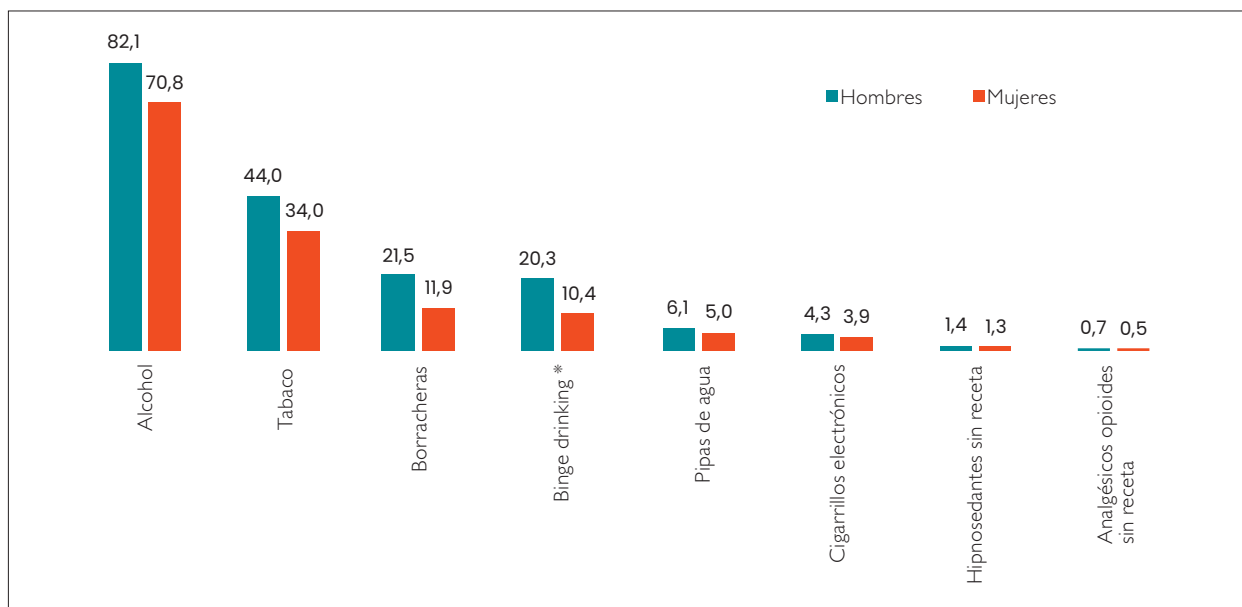
Evolutivamente, continúa la tendencia creciente del consumo de **cigarrillos electrónicos**, habiendo pasado de 6,8 % en 2015 hasta el 12,1 % registrado en 2022 para el marco temporal de alguna vez en la vida. Se aprecia que, cerca de la mitad de los consumidores de este tipo de cigarrillos lo hacen motivados por reducir el consumo del tabaco, o incluso para dejar

de fumar. Esta tendencia es mayor a medida que aumenta la edad del individuo. El grupo más joven incluido en la encuesta, de 15 a 24 años, es el que presenta la mayor prevalencia de consumo y son los hombres los que presentan una mayor prevalencia de consumo en todos los tramos de edad.

El 3,6 % de la población española de entre 15–64 años admite haber consumido **hipnosedantes sin receta médica** alguna vez en su vida, situándose la edad media del primer consumo en los 30,8 años. Por otra parte, el 1,3 % de la población de 15 a 64 años los ha consumido en los últimos 12 meses, cifra similar a la obtenida en la anterior encuesta. Menos del 1 % de la población general de 15 a 64 años admite haberlos consumido en los últimos 30 días. A diferencia del consumo de hipnosedantes con o sin receta, la prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta es muy similar para todos los grupos de edad y en ambos sexos.

En cuanto al consumo de los **analgésicos opioides sin receta médica**, el 1,5 % los consumió alguna vez en la vida (1,7 % entre los hombres y 1,3 % entre las mujeres). Cuando se consultó acerca de los medios por los que solían conseguir este tipo de analgésicos opioides, destacó por encima del resto

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas legales en los últimos 12 meses en la población de 15 a 64 años, según sexo (%). España, 2022.



*Últimos 30 días

Fuente: OEDA.DGPNSD. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EADAES)

el hecho de adquirirlo a través de un amigo o familiar (57,2 %).

Sustancias psicoactivas ilegales en la población española de 15 a 64 años en el año 2022.

El **cannabis** es la sustancia ilegal con mayor prevalencia de consumo en España. En 2022 el 40,9 % consumió cannabis alguna vez en la vida, el 10,6 % en los últimos 12 meses, el 8,6 % en los últimos 30 días y el 2,8 %

a diario en el último mes. En los últimos años el consumo ocasional presenta una cierta estabilización, pero el consumo diario se incrementó hasta un 2,8 % en 2022 desde un 1,7 % en 2007. En función del sexo, el consumo de esta sustancia fue más común entre los hombres que entre las mujeres. Analizando la edad de los individuos, la prevalencia de consumo de cannabis disminuyó notablemente según aumentaba la edad de los mismos.

La segunda droga ilegal más consumida en España es la **cocaína**. En 2022 un 12 % consumió cocaína polvo y/o base alguna vez en la vida, el 2,4 % en los últimos 12 meses y el 1,4 % en el último mes. El consumo de cocaína base es 10 veces menor que el de la cocaína polvo. Los datos a lo largo del tiempo muestran una cierta estabilidad del consumo, que en 2022 en los adultos jóvenes fue bastante inferior al de hace quince años. Atendiendo al consumo en los últimos 12 meses, el consumo fue mayor en los hombres que en las mujeres (3,6 % frente a 1,1 % respectivamente), y las prevalencias más altas se registraron en hombres de 35 a 44 años.

En otro tipo de drogas ilegales como la **heroína**, las encuestas no son el mejor modelo para detectar este tipo de consumos ya que la población que las consume está ausente de los domicilios y es difícil de rastrear. Teniendo en cuenta este factor se observa que, en esta encuesta, el consumo de heroína parece estabilizado: en 2022 un 0,6 % de la población de 15–64 años la había probado alguna vez en la vida y un 0,1 % en el último año. Los consumos de **éxtasis, anfetaminas, alucinógenos e inhalables volátiles** presentaron niveles relativamente bajos. (Consumo en los últimos 12 meses: 0,8 % éxtasis, 0,6 % anfetaminas, 0,6 % alucinógenos y 0,2 % inhalantes volátiles).

Desde 2010 se pregunta por **nuevas sustancias psicoactivas (NSP)** en las encuestas periódicas del OEDA. Se consideran NSPs aquellas que imitan el efecto de las drogas ilegales (cannabis, cocaína, éxtasis...). Estas nuevas sustancias (keta, spice, cannabinoides sintéticos, marihuana sintética, miao miao, flakka, superman, catinonas, mefedrona, derivados de los fentanilos, metoxetamina, NBOMe, ayahuasca, kratom...) se pueden presentar en forma de hierbas, pastillas, polvos, líquidos, inciensos, etc... En 2022 el 73,1 % de la población de 15 a 64 años

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas ilegales en los últimos 12 meses en la población de 15 a 64 años, según sexo (%). España, 2022



Fuente: OEDA.DGPNSD. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

nunca había oído hablar de las mismas. El 1,9 % las había probado alguna vez en la vida. El consumo fue más frecuente entre los varones de 25 a 34 años (4,5 %).

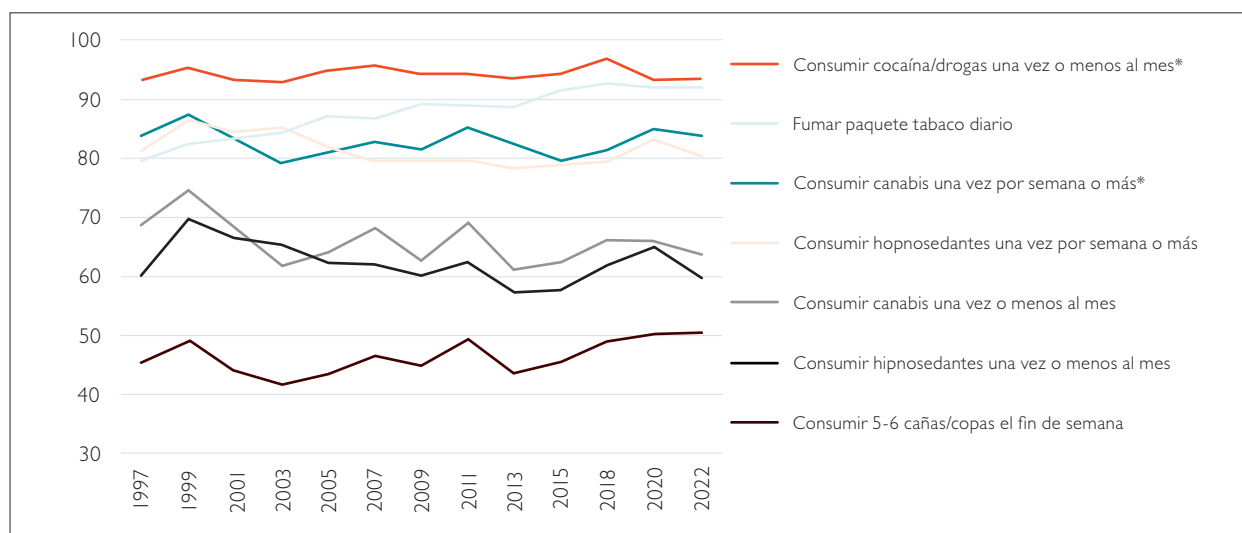
Por lo general, la mayoría de aquellos que consumen drogas lo hacen mediante **policonsumo**. El policonsumo hace referencia al consumo de dos o más sustancias psicoactivas en un mismo periodo de tiempo. Este patrón aumenta los riesgos del consumo de drogas, potenciando los efectos de unas sobre otras,

reforzando la adicción, interfiriendo en el diagnóstico y dificultando el tratamiento. El 40,9 % de la población de 15 a 64 años declaró hacer policonsumo. El policonsumo fue más prevalente en hombres que en mujeres en todos los grupos de edad. El alcohol estuvo presente al menos en el 94,4 % de los policonsumos de dos sustancias y el cannabis en el 61,4 % de los que habían consumido tres sustancias psicoactivas (prácticamente todos consumen además alcohol y tabaco).

La **percepción de riesgo** contempla en qué medida las personas piensan que determinadas conductas relacionadas con el consumo de drogas pueden ocasionar problemas. En este sentido, considerar que el consumo de sustancias psicoactivas conlleva un riesgo y

puede ser problemático supone un freno al consumo. Como viene sucediendo en encuestas previas, la percepción de riesgo fue mayor para consumos más frecuentes, y también en las mujeres. Está generalizada la percepción de riesgo para el consumo de sustancias ilegales,

Riesgo percibido ante diversas conductas sobre adicciones (porcentaje de población de 15–64 años que piensa que cada conducta puede producir muchos o bastantes problemas). España, 1997–2022



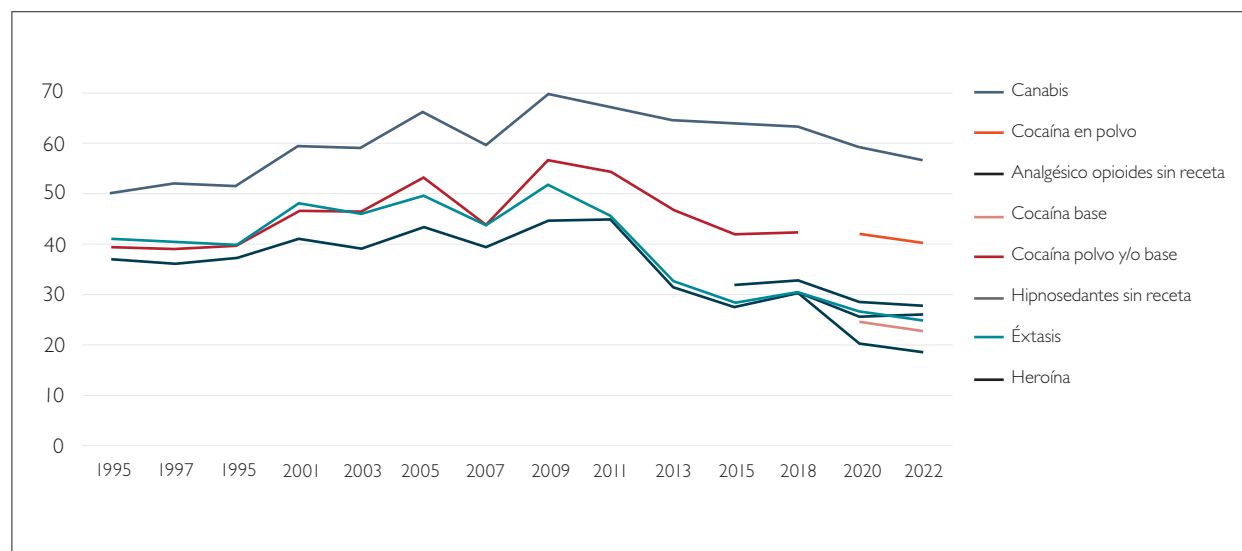
Fuente: OEDA.DGPNSD. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

así como de tabaco, hipnosedantes y analgésicos opioides. La percepción de riesgo del consumo de alcohol fue relativamente baja, a pesar de haberse incrementado.

Además de conocer el consumo de las sustancias psicoactivas, un factor importante a determinar es la opinión de los ciudadanos sobre la facilidad o no de adquirir las sustancias psicoactivas. Al igual que ocurría

en 2020, se observó un descenso generalizado en la **percepción de disponibilidad** de las drogas (cannabis, éxtasis, cocaína, heroína e hipnosedantes). Este descenso continuó una tendencia iniciada hace una década, siendo los hombres los que presentaron una percepción de disponibilidad mayor que las mujeres. La sustancia ilegal que se percibió como más accesible fue el cannabis

Percepción de disponibilidad de distintas sustancias psicoactivas (conseguirlas en 24 horas es relativamente fácil/muy fácil), entre la población de 15–64 años (%). España, 1995–2022.



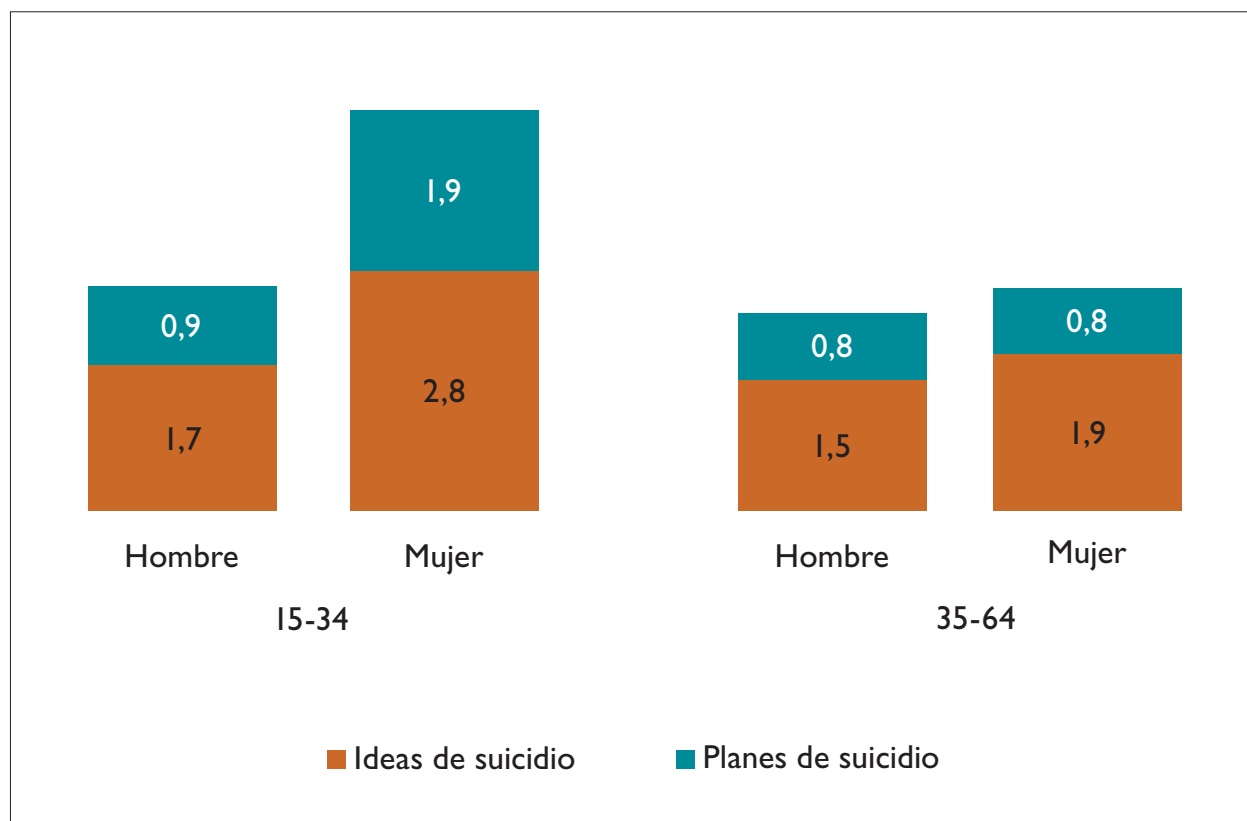
Fuente: OEDA.DGPNSD. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

(el 56,9 % creía que podría conseguirla fácil o muy fácilmente en 24 horas). En segundo lugar, se situó la cocaína polvo (40,3 %). Para las demás sustancias, la percepción fue muy inferior.

En la encuesta EDADES 2022 se incluyeron una serie de preguntas relacionadas con el **riesgo de suicidio**, con el objetivo de mejorar el conocimiento de las percepciones relativas a este problema en nuestra sociedad. Por otra parte, con el cuestionario se incluyó un folleto informativo con teléfonos y páginas web para aquellas personas con problemas con drogas o adicciones o personas que habían tenido ideas de suicidio.

En 2022 el 1,9 % de la población de 15 a 64 años había pensado en suicidarse, el 1,0 % lo había planeado y el 0,4 % dijo que había hecho un intento. El porcentaje fue superior en las mujeres en lo que respecta a tener ideas de hacerlo y planearlo, en cambio no se observaron diferencias por género en los intentos de suicidio. Los individuos con riesgos de este tipo consumieron todas las sustancias psicoactivas en mayor medida que la población general, y tuvieron mayor posibilidad de haber padecido algún tipo de patología psiquiátrica.

Prevalencia de riesgo de suicidio en los últimos 12 meses, en la población de 15–64 años, según sexo y edad (%). España, 2022.



Fuente: OEDA.DGPNSD. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

Referencias Bibliográficas:

